

Junta Ordinaria del 25 de Set. de 1834.

S.S.

Casa de S. Pedro.
 D. de Sta. Catalina
 Castaños. N.º ord. sobre
 Equidad en la Universidad
 Vallespinosa.
 Novicio.
 Alip
 Secretario.

Reunidos los S. S. designados al margen se dió principio a la sesión por la lectura en borrador del acta última que hallándose conformes fué aprobada.

Continuación se dió cuenta de una N.º ord.ª como iniciada con fecha 31 de Agosto ult.º por la que S. M. la Reyna Gobernadora queriendo evitar los inconvenientes que pudiera oponer la aplicación de lo prevenido en la N.º orden de 20 de Feb.º ult.º sobre el tiempo y modo de verificar la Universidad, ha tenido á bien dar algunas aclaraciones sobre el referido objeto: El N.º Cuerpo quedó enterado y acordó se conteste al referido al Excmo. S.º Sr. de Estado y del Despacho de lo Interior por cuyo conducto está comunicada.

Sobre las asignaciones de los Profesores de las Catedras.

Dióse igualmente cuenta de un oficio del S.º Director del N.º Conservatorio de Artes en el que inserta la N.º comunicada a los S. S. Intendentes de Provincia sobre las asignaciones de los Profesores de las Catedras de Mecánica y Química aplicadas á las Artes y Industrias para los puntos ordinarios de las mismas; y enterada la N.º Sociedad acordó oficiar al S.º Intend.º de esta Prov.ª con inserción de la N.º orden que traslada el S.º Director del N.º Conservatorio preguntándole si es conveniente el abono de las Catedras que en la misma se señalan para en caso de alguna dificultad practicar oportunamente las peticiones necesarias.

N.º ord.ª p.º de J. por trimestres se de cuenta de las tareas de la Sociedad.

Enteraron los S. S. Ferrazco y Merino (D.º Honorario) El S.º Gobernador Civil con fecha 16 de los Corrientes comunicando una N.º orden por la que la Reyna Gobernadora ha tenido á bien resolver que todas las Sociedades del Reyno remitan por conducto de los N.º Gobernadores Civiles en los ocho primeros días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre una parte sujeta de sus tareas de los trimestres.